



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN

ORDEN DE 28 DE ENERO DE 2008, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN CIENCIA E INVESTIGACIÓN, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES A DESEMPEÑAR PUESTOS, EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD, EN EL CUERPO DE MAESTROS.

Por Orden de esta Consejería, de 28 de diciembre de 2007, se elevaron a definitivas las listas de los aspirantes seleccionados para la provisión en régimen de interinidad de plazas vacantes o sustituciones en determinadas especialidades del Cuerpo de Maestros, durante el curso 2007-2008.

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2007 se publicaron las listas provisionales de aspirantes seleccionados en las especialidades de Inglés y Francés del Cuerpo de Maestros.

El apartado octavo de la referida Resolución de 28 de noviembre establecía que los seleccionados que figuraban incluidos en el anexo III de dicha Resolución, disponían de un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la exposición pública de las listas de seleccionados, para formular las alegaciones que estimaran pertinentes.

Examinada la alegación presentada en tiempo y forma por D^a María del Rocío Díaz López, de la especialidad de Inglés del Cuerpo de Maestros, y a propuesta de la Dirección General de Recursos Humanos,

DISPONGO:

PRIMERO.- Aprobar la relación complementaria de la lista definitiva de seleccionados en la especialidad de Inglés, del Cuerpo de Maestros, publicada por Orden de esta Consejería de 28 de diciembre de 2007 al estimar la alegación presentada por D^a. María del Rocío Díaz López.

Dicha relación figura como anexo a la presente Orden.

SEGUNDO.- Exponer en el tablón de anuncios de esta Consejería y en la página web la relación anterior.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante el juzgado de lo contencioso-administrativo que corresponda en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Ciencia e Investigación en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN
P.D. (ORDEN DE 25 DE JULIO DE 2007, BORM DE 24 DE AGOSTO)
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo: José María Ramírez Burgos



ANEXO

RELACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA LISTA DEFINITIVA DE SELECCIONADOS

CUERPO DE MAESTROS (597)

ESPECIALIDAD: “Idioma Extranjero: Inglés” (032)

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
53159790M	DÍAZ LÓPEZ, M ^a DEL ROCÍO	7,6594